



Municipalidad de Pucón
Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 572

PUCÓN, 23 FEB. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2287 de fecha 09 de Noviembre de 2011, que aprueba el contrato de Ejecución de Obra "Reposición Sedes Comunitarias Rurales, Pucón", suscrito entre la Municipalidad de Pucón y Constructora Melirayén Ltda.
- 2.- Documento de fecha 13 de Noviembre de 2012 donde el contratista informa término de obra de acuerdo a proyecto y solicita Recepción Provisoria de las obras.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por DFL N°1, DE 2006, Interior.

DECRETO:

1.- **NOMBRESE** a los funcionarios que a continuación se indican para integrar la Comisión de Recepción Provisoria de las obras del proyecto "Reposición Sedes Comunitarias Rurales, Pucón".

- SRTA. LORENA FUENTES ESPINOZA: Directora de Obras, o quien le subrogue
- SRA. KARINA LÓPEZ MONSALVES: Directora de Secplac o quien le subrogue
- SRA. GLADIELA MATUS PANGUILEF: Secretaria Municipal, o quien le subrogue
- SRA. ROSA MOLINA VERGARA: Directora Desarrollo Comunitario, o quien le subrogue

2.- Se designa, además al **SR. ANDRÉS OLIVARES**, Arquitecto, contratado a Honorarios en la SECPLAC, o quien le subrogue.

3.- La Recepción se realizará el día Jueves 01 de Marzo de 2012 a las 10:00 horas, en presencia del contratista **Constructora Melirayén** o quien lo represente.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

EDITA MANSILLA BARRÍA
ALCALDESA

V° B° CONTROL

EMB/GMP/LFE/rza
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Comisión Receptora (4)
- Contratista
- Expediente Proyecto
- Archivo

